



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrada Sustanciadora: Dra. MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
San José de Cúcuta, veintitrés (23) de junio del dos mil quince (2015)

Radicación número: 54-001-23-33-000-2014-00218-00
Demandante: C.I. Impoexport de Colombia S.A.S.
Demandado: Nación- Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Visto el informe secretarial que precede y atendiendo la solicitud de aplazamiento de la audiencia de pruebas programada para el día 13 de julio de 2015 a las 03:00 p.m. presentada por el apoderado de la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta¹, en la que refiere encontrarse en imposibilidad para asistir a la precitada audiencia, debido a que el 13 de julio de 2013 en el Juzgado 1º Administrativo Oral del Cúcuta, ya había sido citado para continuación de audiencia de pruebas a las 03:30 p.m. del mismo día, dentro de otro proceso. El Despacho **ACCEDERÁ** a dicha solicitud y en consecuencia **CÍTESE** nuevamente a las partes, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado para llevar a cabo la **AUDIENCIA DE PRUEBAS** para el día (14) de septiembre del dos mil quince (2015) a las 09:00 a.m., de conformidad con el artículo 181 del CPACA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
Magistrada


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
CONSTANCIA SECRETARIAL
Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m. hoy 25 JUN 2015

Secretario General

¹ Ver folio 173 del expediente.